



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038076/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Claudio BUSSI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de Investigación en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Heidelberg, Alemania.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

15;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Claudio BUSSI (**Legajo 46.547**), para realizar una estadía de Investigación en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Heidelberg, Alemania.

Artículo 2º.- Otorgar licencia al Bioq. Claudio BUSSI (**Legajo 46.547**) y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del **01-09-2016** y hasta el día **07-12-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 1 y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S.** (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

689

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC